



# Mediterráneo

MANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.V.

Castellón de la Plana, jueves 18 de Diciembre 1941 - Núm. 11.96 - 25 céntimos

## Para reintegrar a sus hogares el mayor número posible de detenidos

Se acelerarán los procedimientos judiciales en un transcurso

## Bajo la presidencia del Caudillo se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas

### S. E. entrega los premios concedidos por el Consejo

Madrid. — Bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado se ha celebrado esta tarde, en la Real Academia Española, la segunda reunión anual del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas.

A las cinco y media llegó S. E. el jefe del Estado precedido por una sección de motocicletas, iban luego en otros coches el General Uquiano y el jefe de la Casa Civil de S. E., señor Muñoz Aguilár.

Le esperaban el Capitán General de la Primera Región, Gobernador Militar de Madrid y Generales Rada, Llaudera, García Encinar y Jete.

El Caudillo, que vestía el uniforme de jefe Nacional del Movimiento, acompañado por el Capitán General, pasó revista a una Compañía del Regimiento número 2, que rendía honores y correspondió sonrientemente a los vitores y aplausos del numeroso público que se congregó en los alrededores para esperar su llegada.

Seguidamente, S. E. el jefe del Estado pasó a la Academia.

En el vestíbulo fue recibido por los Ministros y Autoridades académicas y Consejeros del Superior de Investigaciones Científicas.

Daba guardia en el interior una compañía de Milicias del S. E. U.

Después el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, señaló la labor realizada en un año por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y exaltó la variedad y la vitalidad de esta obra, enumerando las principales publicaciones de los distintos Institutos.

El Secretario General leyó el acta de concesión de los premios y seguidamente desfilaron uno a uno los premiados ante el Caudillo, que les entregó los diplomas correspondientes.

Por último, el Caudillo declaró clausurada la segunda reunión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Una orquesta interpretó el "Cara al Sol" y el Himno Nacional, y entre vitores y aplausos el Caudillo abandonó el salón acompañado de los Ministros, Autoridades y personalidades.

A la puerta fue despedido con los mismos honores que a su llegada. — Cifra.

REUNION DEL PLENO Madrid. — Bajo la presidencia

del Ministro de Educación Nacional se ha reunido el pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Terminada la tarea de la reunión, los consejeros se trasladaron al Instituto Ramiro de Maeztu, donde asistieron a la inauguración de las nuevas plantas levantadas en aquellas edificaciones.

El Consejo ha otorgado los siguientes premios:

Sección Ciencias: Premio «Francisco Franco», a don Emiliano Gimeno Gil y a don Antonio Modelero. Tres premios de cinco mil pesetas a don Justo González Loza, don Francisco Botella Requena y don Pedro García Gros.

Sección Letras: Premio «Francisco Franco», a don José María Millas Valliseca. Dos premios de cinco mil pesetas a don Antonio L. Javiera y don Vicent, Rodríguez Casado. — Cifra.

S. E. el jefe del Estado concedió la palabra al señor García Sñers, que leyó un discurso sobre "La investigación científica en España", en el que puso de relieve la importancia de la nueva ciencia y exhortó a todos al cumplimiento de las consignas de fe y de trabajo dadas por el Caudillo.

Después el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, señaló la labor realizada en un año por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y exaltó la variedad y la vitalidad de esta obra, enumerando las principales publicaciones de los distintos Institutos.

El Secretario General leyó el acta de concesión de los premios y seguidamente desfilaron uno a uno los premiados ante el Caudillo, que les entregó los diplomas correspondientes.

Por último, el Caudillo declaró clausurada la segunda reunión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Una orquesta interpretó el "Cara al Sol" y el Himno Nacional, y entre vitores y aplausos el Caudillo abandonó el salón acompañado de los Ministros, Autoridades y personalidades.

A la puerta fue despedido con los mismos honores que a su llegada. — Cifra.

REUNION DEL PLENO Madrid. — Bajo la presidencia

## Nuevos desembarcos japoneses en BORNEO

Singapur. — Se cree que durante la pasada noche las fuerzas japonesas han recibido refuerzos.

En Miri, Lubong, en Saraka y en la parte británica de Borneo, los japoneses han realizado nuevos desembarcos. — Efe.

SE RESTABLECEN LAS COMUNICACIONES ENTRE MANILA Y HONG-KONG

Manila. — La comunicación telegráfica y telefónica de Hong Kong con las Filipinas, han sido restablecidas después de una interrupción de diez días. — Efe.

MACAO NO HA SIDO OCUPADO

Lisboa. — Oficialmente se desmiente la noticia divulgada por la Radio de Melbourne, según la cual, Japón había ocupado la Colonia portuguesa de Macao, situada a ochenta kilómetros al suroeste de Hong Kong. — Efe.

HONG-KONG, EN LLAMAS

Roma. — Hong Kong es presa de las llamas a consecuencia del intensísimo bombardeo a que ha sido sometido en el día de hoy por la artillería nipona, según dicen de Cantón a la Agencia Stefani. — Efe.

## EL S. E. U. ante la tumba del FUNDADOR

### Ofrenda una corona de laurel

San Lorenzo del Escorial. — Ante la tumba del fundador de la Falange han depositado esta mañana una corona de laurel los camaradas del SEU que han asistido al V Consejo Nacional.

Un Padre Agustino rezó un responso ante la tumba de José Antonio, que fué contestado con gran emoción por todos los asistentes al acto. — Cifra.

TOMA POSESION EL DELEGADO PROVINCIAL DE PRENSA DE MADRID

Madrid. — El nuevo Delegado Provincial de Prensa ha tomado esta mañana posesión de su cargo en la Jefatura Provincial del Movimiento.

Dió posesión al camarada Federico Urrutia, el jefe Provincial del Partido, camarada Carlos Ruiz. — Cifra.

DONATIVOS A LOS NECESITADOS EN LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Madrid. — Con motivo de las próximas Navidades, los tenientes de Alcalde de los Distritos de Madrid han dispuesto el reparto de importantes cantidades entre los necesitados de sus demarcaciones.

El distrito del Hospicio distribuirá 50.000 pesetas entre los familiares de Ex-Caustivos.

El distrito de Palacio ha establecido doce donativos de 250 pesetas cada uno para las ma-

dros pobres del distrito que dena a la Navidad y destina 2.000 pesetas para canastillas para recién nacidos y 3.000 para las cabaletas de la fiesta de los Reyes. — Cifra.

## Ataque japonés a las islas JOHNSTON y WAKE

### En Hong Kong son hundidos un cañonero y seis torpederos británicos

Tokio. — Comunicado de la Sección Naval del Cuartel General Imperial:

Unidades navales japonesas han atacado las islas Johnston y Waquer, en el Océano Pacífico. — Efe.

BUQUES BRITANICOS HUNDIDOS EN HONG-KONG

Tokio. — Comunicado conjunto de la Sección Naval y del Ejército de Tierra del Cuartel General japonés:

La Marina Imperial, en cooperación con las fuerzas de tierra ha hundido un cañonero y seis torpederos británicos en el curso de las operaciones contra Hong-Kong.

Un destructor, dos cañoneros y otro navío fueron averiados gravemente.

Por otra parte las unidades japonesas han bombardeado y ocasionado daños de importancia en Fort-Mont, así como en otras fortificaciones.

Prosiguen los ataques de nuestra aviación contra la plaza. — Efe.

PARTE OFICIAL DEL GENERAL MAC ARTHUR

Manila. — Parte oficial del Cuartel General del General Mac Arthur:

Las escuadrillas de bombardeo de la R. A. F. han efectuado un ataque contra la cabeza de puente establecida por las tropas japonesas en Vigan, en la isla de Luzón, a trescientos veinte kilómetros de Manila.

Durante este ataque, veintiseis aviones japoneses fueron destruidos y alcanzados los depósitos de carburantes.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. — Ley dándola norma para acelerar los procedimientos judiciales en tramitación.

Los artículos 550 del Código

de Justicia Militar y 269 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de la Marina, serán de aplicación en todos los casos en los que se persigan delitos de rebelión cometidos desde el 18 de Julio de 1936 hasta el 1.º de Abril de 1939, cuando la pena pedida con arreglo a la Ley por el Ministerio Fiscal no exceda de 12 años, correspondiente al límite máximo de prisión mayor aunque llve consigo la separación del servicio u otra sanción más grave y siempre que concurren las circunstancias que se citan y la conformidad de los reos y de sus defensores.

El preámbulo de esta Ley dice, entre otras cosas, que es voluntad del Gobierno, reafirmada en sus decisiones generosas y cristianas, la de proseguir en su disposición de reintegrar a sus hogares y trabajos al mayor número de personas hoy detenidas por su actuación y cuyas responsabilidades, dimanantes de la subversión roja no lloran a constituir delitos de extrema gravedad. — Cifra.

## El Ministro de Asuntos Exteriores confiere con el jefe del Estado

Madrid. — El Ministro de Asuntos Exteriores ha conferenciado en la mañana de hoy con Su Excelencia el jefe del Estado.

Después el señor Barralno Sufier se trasladó al palacio de Santacruz, donde recibió al Embajador de la Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare. — Cifra.

Tirana. — Albania ha declarado la guerra a los Estados Unidos, según decreto aparecido en el "Diario Oficial". — Efe.

Albania declara la guerra a ESTADOS UNIDOS

El decreto se ha publicado en el "Diario Oficial".

Tirana. — Albania ha declarado la guerra a los Estados Unidos, según decreto aparecido en el "Diario Oficial". — Efe.

Para asegurar el buen funcionamiento del transporte del material de refresco, compañías militares alemanas de reconstrucción, trabajan sin pausa en el arreglo de las carreteras hasta convertirlas en vías de rápida y segura comunicación con las líneas avanzadas.

Tanto la guarnición de Wake como la de Manui, que también fué atacada, han respondido a la agresión. — Efe.

ATAQUES DE LA AVIACION JAPONESA

Tokio. — Dos aviones japoneses, en formación cruzada, han realizado un ataque por sorpresa contra varios aeródromos en las islas Filipinas, según se anuncia oficialmente.

Cuatro aviones norteamericanos han sido destruidos en el suelo y catorce aviones han resultado con averías de importancia.

Otros grupos de aviones han bombardeado los cuarteles de Tarla, en la isla de Luzón, que han sido destruidos por las llamas.

Todos los aviones japoneses han regresado a sus bases.

En el sector de Malasia, los aviones nipones han realizado ataques contra los aeródromos de Ayer, Tevar, Eipoh, en el distrito de Pelag, derribaron en combate aéreo y destruyeron otros siete en el suelo.

Además, los depósitos de combustible fueron también destruidos. — Efe.

NO HA HABIDO CAMBIO EN LAS OPERACIONES TERRESTRES

Manila. — Comunicado oficial del Cuartel General norteamericano:

Ningún cambio en las operaciones terrestres.

Tampoco se han registrado actividades aéreas. — Efe.

## Productores españoles a ALEMANIA

### Salida de Vitoria la primera expedición de GALICIA

Vigo. — El primer contingente de productores gallegos que van a trabajar a Alemania ha salido esta mañana con dirección a Hendaya.

Componen la expedición unos cuatrocientos obreros del ramo de la construcción.

Acudieron a la estación a despedirlos las Jerarquías y Autoridades locales y el Cónsul de Alemania, señor Kindling.

Al jefe de la expedición le fueron entregadas dos banderas: una de España y otra de Falange.

Actualmente se prepara una segunda expedición de productores, que saldrá el día 17 de Enero próximo. — Cifra.

## Nuevos donativos para el aguinado de la "División Azul"

Madrid. — El Ministro del Ejército ha recibido con destino al aguinado de la "División Azul", varios donativos que suman en total 8.088'10 pesetas. — Cifra.

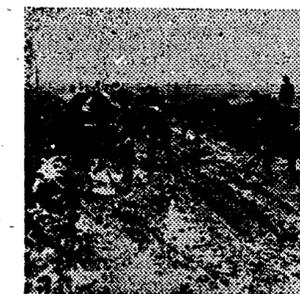
VOLUNTARIOS TUROLENSES CONDECORADOS CON LA CRUZ DE HIERRO

Teruel. — Al regreso de Rusia, donde ha estado combatiendo en las filas de la heroica "División Azul", el camarada Luis Jover, jefe Provincial del Movimiento, ha manifestado que han sido citados en un orden del día, los camaradas



Un grupo de voluntarios suecos antes de su marcha para enagrosar las fuerzas finlandesas que combaten contra el comunismo.

Antonio Ortiz, de Teruel, y Manuel Castillo, de Alcañiz, a quienes se ha concedido la Cruz de Hierro. — Cifra.



Para asegurar el buen funcionamiento del transporte del material de refresco, compañías militares alemanas de reconstrucción, trabajan sin pausa en el arreglo de las carreteras hasta convertirlas en vías de rápida y segura comunicación con las líneas avanzadas.



Tanto la guarnición de Wake como la de Manui, que también fué atacada, han respondido a la agresión. — Efe.

# CASTELLON AL DIA

LA PALANCA

**S. E. U. — MILICIAS UNIVERSITARIAS.** — Habiéndose ordenado por la Jefatura Nacional el encuadramiento de todos los estudiantes que por cursar estudios superiores tienen derecho a gozar de los beneficios que les concede la Ley de Milicia Universitaria, por el presente se pone en conocimiento de todos los camaradas que quieren acogerse a la citada Ley, que deben presentarse en el improrrogable plazo de dos días a partir del día de hoy, en el local de la Jefatura Provincial del S. E. U., de cinco a ocho de la tarde, para facilitar los datos necesarios, bien entendido que el día veinte ha de celebrarse en la Jefatura Regional de Milicias de Valencia la documentación correspondiente.

## NOTAS DEL MAGISTERIO

**ACTO SENCILLO Y LOABLE.** — Los niños de la Escuela número 1, de Adzúcar, han hecho un sencillo, pero hermoso obsequio a la "División Azul" con el dinero recaudado en las tardes de la Escuela, y en las que, los muchachos, iban colocando su óbolo, producto de los pequeños sacrificios y privaciones que diariamente iban realizando.

Dicho obsequio ha consistido en un solemne funeral por el eterno descanso de los que gloriosamente han caído en los campos de Rusia luchando contra el comunismo, y en una Comunion general, acompañada de otros piadosos actos, impetrando del ciclo la protección y ayuda sobre todos aquellos que llevan la voz y la fé de España en esta lucha contra los sin Dios y sin patria.

**MAESTROS DEPURADOS.** — Pasarán por la Sección Administrativa, para recoger sus correspondientes oficios de depuración, los siguientes Maestros interinos:

Don Eduardo Brú Esteban, don Leopoldo Gozalbo Ribés, don Manuel Gozalbo Ribés, don Antonio Chornet Bonet, don Salvador Soler Bonet, don Dolores Andrés Bellés, doña Vilhelmina Barquero Segura y doña Virginia Pavia Espi.

**ELECCION DE PLAZAS.** — Para mañana, día 19, a las 18 horas, quedan convocados, para adjudicar plaza por elección, los Maestros que han solicitado sustituciones.

Para el día 30 del corriente, a las once horas, los Maestros que deben elegir Escuela en esta provincia, por traslado en virtud de sanción.

## Sindicato Nacional de la Naraja

### DELEGACION PROVINCIAL Castellon

Los señores exportadores que se hallen en posesión de licencias de exportación para cualquier país y cuyos pedidos hayan sido anulados o cuyas licencias no hayan de utilizarse en su totalidad, deberán comunicar inmediatamente a la respectiva Aduana, la baja de las cantidades que no hayan de exportar.

Se encarece el cumplimiento de la anterior orden, en evitación de los perjuicios que pueda acarrear la infracción de la misma.

### MERCADO INTERIOR

Este Sindicato previene a todos aquellos comerciantes remitentes al Mercado Interior que no presentarán la Declaración Jurada como oportunamente se anunció, que no tendrán derecho a la asignación de material ferroviario en el turno que va a comenzar, significándose que para la opción al mismo en lo sucesivo, será indispensable este requisito. Recomendamos lo hagan urgentemente, ya que para el próximo turno es posible se les incluya por orden de presentación de esta Declaración.

Castellón, 17 de Diciembre de 1941.

**COGNAC 1470**  
GOLIAT - NUELVA

## GENTROS OFICIALES

**GOBIERNO CIVIL. — VISITAS.** — El Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia recibió ayer, entre otras, las siguientes visitas: Camarada Federico Brugada; señor Presidente de la CREPA; una comisión de exportadores de naranjas de Villarreal; señora del doctor Bastos; señor Alcalde de Villafranca del Cid; Padre Francisco Escóin, Escolapo; Padre Juan Manuel de Humbert, Director del Colegio Salesiano de Burriana; señor Presidente del Sindicato de Riegos de Segorbe; don José María Vidal; don Francisco Sirvent Cerrillo, y don Joaquín Carceller, diputado provincial.

**SESION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PROTECTORADO MUNICIPAL.** — Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, celebró ayer sesión el Consejo Provincial de Protectorado Municipal.

**SANCIONADOS POR NEGARSE A CONTRIBUIR EN LA CUESTACION DEL FRENTE DE JUVENTUDES.** — Por el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Andino, han sido impuestas las siguientes sanciones: Doscientas cincuenta pesetas al vecino de Cáliz José Manuel Borrás Crusells, y quinientas pesetas al vecino de mismo pueblo, Vicente Querol Monroig, por negarse ambos a contribuir a la cuestación celebrada el día 8 del corriente, para el Frente de Juventudes.

Además, Vicente Querol ha sido invitado a realizar el próximo domingo un acto público de desagravio a las Organizaciones del Movimiento, para rescatarse de la mala opinión pasada contra él, como consecuencia del hecho que dió motivo a la sanción.

## ABASTECIMIENTOS

**RACIONAMIENTO DE CHOCOLATE.** — En el día de la fecha se efectúa un suministro de chocolate a las tiendas detallistas de la capital, para su reparto a razón de 100 gramos por persona, al precio de 5'50 pesetas el kilo y contra entrega del cupón número 3 de la hoja de "ultramarcas" de la cartilla de racionamiento.

**RACIONAMIENTO DE ALUBIAS.** — En el día de la fecha se efectúa un suministro de alubias a las tiendas detallistas de la capital, para su reparto a razón de 250 gramos por persona, al precio de 2'40 pesetas el kilo y contra entrega del cupón número 4 de la hoja de "ultramarcas" de la cartilla de racionamiento.

**MUJER compra el número extraordinario de "MEDIANAS" que saldrá a la venta el 21 de Diciembre.** En él habrá: Religión, arte, literatura, puericultura, modas, decoración, etc. Todo cuanto pueda interesarle por el precio módico de una peseta.

## NOTICARIO LOCAL

**CUPON PRO-CIEGOS.** — En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha sido premiado el número 641.

## CENTROS BENEFICOS

**CASA DE SOCORRO.** — Por el médico de guardia han sido atendidos: Rosa Orán Martí, de 17 años, de cinco arañazos en curso de la mano derecha; Matías García Ramos, de 62 años, de heridas por mordedura en la pierna derecha que interesa piel, y Joaquín Muñoz Peris, de 38 años, de herida contusa en región parietal derecha de cinco centímetros, que deja al descubierto el pericraneo.

## CAMARAS

pérmicas económicas para conservación de naranjas, frutas, huevos, etc. Informes: Oficina Técnica Asociación. Palacio Prenea. Madrid.

**Clinica Operatoria**  
de Cirugía General y del Aparato Digestivo  
Vaya. 36 y 38  
Vázquez-Arón

# Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

## Ordenación de aceite para la campaña 1941-42

(Continuación)

dores Civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos, repartirán la mercancía que llegue para su consumo a sus provincias entre los mayoristas distribuidores que ejerzan esta función en su provincia. Estos se encargarán de su recepción y reparto entre el comercio minorista, según las instrucciones que les dicte la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes.

Artículo 26. — Dentro de los cinco primeros días de cada mes, los Comisarios de Recursos de las zonas productoras certificarán a esta Comisaría General las cantidades de aceite que en el mes anterior hubieran salido de su jurisdicción, especificando cuáles fueran las provincias u organismos abastecidos y cantidades suministradas a cada uno. A su vez, y en el mismo plazo, todos los Gobernadores Civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y los representantes de los organismos a que se alude en el artículo 21, cumplirán con igual precepto, expresando en la certificación las cantidades que los hubieran sido facilitadas por cada Zona de Recursos productora y por cada mayoría de origen.

Artículo 27. — Para el mecanismo del suministro de los cupos designados por esta Comisaría General, los Comisarios de Recursos funcionarán llevando a cada almacénista y productor de su Zona unas cuentas de almacén y por cada provincia u organismo a quien tienen que suministrar una cuenta corriente. Cuantas partidas sean compradas por las provincias u organismos, y a las cuales concederá los oportunas guías, serán dadas de baja en las cuentas de almacén que correspondan y de alta en la cuenta corriente de suministro de la provincia u organismo.

Artículo 28. — Los Gobernadores Civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, suministrarán sus cupos de aceite al público a través de los detallistas legalmente autorizados, precisamente por medio de la cartilla de racionamiento.

Artículo 29. — En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los mayoristas distribuidores y los minoristas serán fijados por las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes y aprobados por esta Comisaría General. Para fijarlos, se tomará como base el precio sobre vagón origen, al cual se le agregará los transportes estrictos y los márgenes a mayoristas y detallistas, que no podrán pasar de 25 y 15 pesetas por 100 kilos, respectivamente, bien entendido que en el margen de mayorista distribuidor están incluidos los acarrees desde estación a almacén y desde almacén a domicilio de detallista.

Artículo 30. — En las provincias deficitarias se procederá como preceptúa el artículo anterior para la fijación de precios de aquellas partidas que sean importadas de otras provincias. Para los aceites de propia producción provincial, el precio a percibir por los mayoristas será el mismo que sobre vagón marcado en el artículo 14, pero en domicilio de detallista en todas aquellas plazas donde radiquen los almacénistas. En las que no hubiese almacénista, se aplicará este precio incrementado estrictamente en los gastos necesarios para situar la mercancía en establecimiento de detallista de la plaza de consumo. Sobre estos precios se cargará el margen del detallista, cuyo límite será el señalado en el artículo precedente.

Artículo 31. — En las provincias alibles o productoras con superávit, el precio a percibir por los mayoristas de las plazas donde radique su almacén será el de sobre vagón pero colocada la mercancía en establecimiento del detallista.

En las plazas carentes de almacénistas, será aumentado el precio en una cantidad igual a los gastos estrictos de transporte a establecimiento de minorista de la localidad de consumo. Sobre estos precios se cargará para la venta el beneficio del detallista limitado en el artículo 29.

(Continuará.)

## NORMAS PARA LAS MATANZAS DE CERDOS DOMICILIARIOS O FAMILIARES

El Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes en Circular número 251, de fecha 24 del pasado mes de noviembre, dice lo siguiente:

Con objeto de regular las matanzas de cerdo denominadas domiciliarias o familiares, esta Comisaría General ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º — La temporada para efectuar la matanza denominada domicilio o familiar, será de 1.º de Diciembre próximo a 31 de Enero siguiente.

Artículo 2.º — De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 11 de Agosto de 1940, sólo se autorizará la ceba de reses de cerda con destino al consumo para productores con las limitaciones que en la misma se señalan.

Artículo 3.º — La cantidad que corresponde por persona y año es la de 45 kilos en vivo o 37 en canal, siendo ésta la única cantidad que podrá trasladarse y sólo con la guía única de circulación.

Artículo 4.º — Para verificar dicha matanza será requisito indispensable la autorización previa del Alcalde de la localidad, según órdenes del Comisario.

Artículo 5.º — Las carnes y tocino obtenidos de la matanza habrán de ser consumidos por los familiares, obreros agrícolas o pecuarios en el lugar del sacrificio.

Artículo 6.º — En caso de que el propietario de la res reside en lugar distinto a aquél en que ha sido sacrificada, dentro de la misma provincia, se le autorizará el traslado de carne, tocino y manteca, siempre que concurren las circunstancias de dedicarse habitualmente a la labranza y que por tal motivo haya criado el cerdo o cerdos precisos para su consumo.

Artículo 7.º — Con referencia al artículo anterior, y en el caso de que el propietario resida en lugares de otra provincia distintos al del sacrificio de la res, no se le autorizará el traslado si no justifica esa residencia por el hecho de ser funcionario o por su condición de trabajo en la misma.

Artículo 8.º — Los jamones, embutidos y paletillas podrán ser trasladados con los requisitos reglamentarios y siempre que se justifique la condición del productor.

Artículo 9.º — Quincenalmente podrán los Alcaldes en conocimiento de las Comisarias de Recursos respectivas el número de reses sacrificadas en el término municipal expresado:

- a) Nombre, apellidos y domicilio del propietario.
- b) Número de familiares y obreros hijos.
- c) Cantidad global en kilos que le corresponde.
- d) Destino dado a las mismas.

Artículo 10. — Las Comisarias de Recursos causarán dichas relaciones a este Centro, a los fines estadísticos, debiendo informar las anomalías que en ellas pudieran observarse y conveniencia, en caso necesario, de imponer la sanción correspondiente.

Artículo 11. — Toda infracción de lo dispuesto en esta Circular será castigada según los preceptos de la Ley de 30 de Septiembre de 1940.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.  
Castellón, 11 de Diciembre de 1941. — El Gobernador Civil, José Andino Núñez.

## "Mediterráneo"

en la provincia

**SAN MATEO. — HOMENAJE A DOÑA MARIA DE GUZMAN.** — En homenaje a doña María Guzmán de Moscardó, se celebró el día 14, una Mesa de Comunion, a la que asistieron los niños de las Escuelas públicas y el Frente de Juventudes, acompañados de sus profesores y J. rarquias.

Terminada la ceremonia religiosa, desfilaron los pequeños cantando Himnos patrióticos dirigiéndose al Grupo Escolar "Calvo Sotelo", donde les fué explicada la razón y motivo del homenaje, incitando a la juventud a seguir el ejemplo de los hijos de tan virtuosa dama. Acto seguido, firmaron los pequeños y sus profesores en un álbum con dibujos artísticos, que luego fué remitido a la señora de Moscardó.

Los niños mostraron gran entusiasmo por este acto lémotivo. — Corresponsal.

## Delegación de Hacienda de la provincia de Castellón

Por don Tomás Ramón Balaguer, domiciliado en La Jana, calle de la Fuente, número 22, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda perpétua Interior al 4 %, emisión 16 de mayo de 1930:

Serie B, número 138.092.

Serie H, número 60.251.

por un importe total de dos mil setecientas pesetas.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Castellón, 11 de Diciembre de 1941.

El Delegado de Hacienda,  
P. S.,  
ANTONIO FIESTAS.

## Delegación Provincial

### CEDULAS PERSONALES

#### Anuncio

Por el presente hago saber, que terminando el día 5 del próximo mes de Enero, el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales de corriente año y sendo exorbitante el prorrogar alguna, lo pongo en conocimiento del público de esta Capital para que no alegue ignorancia al verse comprendidos con el duplo del importe de la cédula a partir del día 7 del referido mes de Enero.

Igualmente recuerdo a los señores Habilitados que perciban haberes del Estado, Provincia o Municipio, así como de cualesquiera Corporaciones o Entidades públicas, empresas, fábricas, etc., no hagan efectivos los haberes del mes de Diciembre sin que el percceptor exhiba la cédula personal del corriente año, respondiendo conjuntamente con aquellos el no lo hicieran.

Castellón 9 de Diciembre 1941.

El Presidente,  
JOSE MARTINA DE ORDUNA.

8. — MADRID.

## INFLUENCIAS NEUROSICAS Y MENTALES

Tomás A. Corder (consult. h. 10 mañana). — Calle Mayor, 15 Castellón

## CINE

"ELLA, EL Y ASTA"

A base de las excentricidades a que ya estamos acostumbrados gracias a los estudios norteamericanos, se ha hecho esta película — especie de tragedia comentada por Jardiel Poncela — y en la que la fantasía y el buen humor hacen de las suyas.

Dos personajes, cuyos caracteres serían dignos de un dibujo minucioso si pudieran presentarse fuera de la pantalla, se encargan de convencer a los espectadores de que la vida es algo así como una comedia burlesca en que la maldad lucha una gantaca batalla con la justicia. Así se desprende de ese conglomerado de personajes que infunden repulsión, que quisieramos ver entre las rejas de la cárcel y que luego resultan inocentes criaturas, víctimas de aquellos otros que, a todo lo largo del film, conquistaron nuestras simpatías. Claro que si no fuera así ¿cómo se justificaría el nombre de película matutina?

En esta producción se reúnen cuatro artistas de primera categoría: William Powell, Myrna Loy, James Stewart y Elna Landi. Los cuatro, en lucha competición de arte, llevan el peso de toda la película; y a ellos, y a los valiosos elementos técnicos que contribuyen, se debe el dinamismo y la gracia espontánea que se traduce en el agrado del público.

Digamos, finalmente, que un perreo admirablemente entendido, desarrolla un papel de difícil com tido y en el cual se permite dar lecciones de naturalidad a muchos artistas.

EFEOR.

## RON BACARDI

### Delegación de Hacienda de la provincia de Castellón

Por doña Carmen Beltrán Ramos, domiciliada en San Mateo, calle de Añor, número 84, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda perpétua Interior al 4 %, emisión de 16 de mayo de 1930:

Serie A, números 538.708 y 796.

Serie B, número 109.086.

por un importe total de tres mil quinientas pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Castellón, 16 de Diciembre de 1941.

El Delegado de Hacienda,  
JOSE RODRIGO.

## Dr. JESUS MARCO

Ex-yudante de la Casa Salud Valdehaya  
FANTOS ENFERMEDADES DE LA MUJER - OBESIDAD  
Organismo benéfico de asistencia  
Mayagaz, 9 - 2.ª planta

## COGNAC LAZO

El mejor de España BUENA



**BARACHOL**  
contra enfermedades de la piel  
cueru cabeudo, erzemas, erupciones,  
nès, granos y sarna. El precio  
por los enfermos.  
(Aprobado por la Censura Sanitaria n.º 149)

# En un año las Fiscalías de Tasas han impuesto multas por valor de ciento veinte millones de pesetas.

## Tramitaron 134.296 expedientes, de los cuales han sido resueltos en última instancia 81.000

Surgieron las Fiscalías de Tasas para cortar los abusos que al ocaso del estanco de opio que incuban todas las garras, venían cometiendo los desahucios. La función misma de su función impuso a las Fiscalías un tono de creatividad más que de rutina. No quiere ello decir que las algaras de Derecho sean desahucios; antes bien, como señalan los Leñados, procedentes algunos de la Magistratura, es lógico con todo detenimiento el estudio de los expedientes. Pero el argumento de ley que se busca de razones forjadas, el campo de oficios legales que se ven ante la realidad que se impone de las pruebas, las cuales son estudiadas con una minuciosidad machacona. «El que hizo la Ley, hizo la tramitación, esa es la vieja refrán que suena en la acción al pleito que anda en todo español. Y contra eso, contra defecto tan elemental nacional, se alza el nuevo criterio de las Fiscalías de Tasas. Mas no se crea que éstas actúan a modo de Cárcel roja, a tonos y a lo os, con prejuicios sectarios. Desapropiadamente se cuidan los libros de no hacer el juego a venganzas pueblerinas o combinaciones malintencionadas, cuyos autores son siempre antes a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.

### Por JOSE LUIS GOMEZ MESIA

ra hacer especial mención. Baste la referencia escueta de lo acaecido en una provincia. A un modesto funcionario le fueron entregadas 125.000 pesetas en billetes del Banco de España para que tramitara rápidamente unas actuaciones. El aludido cumplido, lejos de aceptar tan crecida suma, denunció lo ocurrido a la Superioridad. ¡Y para él aquella cantidad representaba el sueldo de quince años!

### EL MAYOR NUMERO DE EXPEDIENTES CORRES- PONDE A MADRID

La Provincial de Madrid va a la cabeza de todas las Fiscalías por el número de asuntos tramitados o pendientes de resolución. En cambio, Barcelona ha entendido en los de mayor envergadura por la importancia de las sanciones impuestas, debido, como es natural, al carácter eminentemente industrial de aquella región. Como curiosidad, diremos que las 58 Fiscalías han tramitado en un año 134.296 expedientes, de los cuales 81.000 están resueltos en última instancia, y que representan 120 millones de pesetas de multa, impuestas. En un solo trimestre han correspondido a denunciantes y agentes de la autoridad 10 millones de pesetas en concepto de tanto por ciento por las actas levantadas.

### LA EFICACIA DE LA LEY DE REPRESION SE DEBE EN GRAN PARTE A LA PROPAGANDA DE LA PRENSA

A juicio del Fiscal Superior de Tasas el éxito de la Ley de Represión se debe a la acertada propaganda que la Prensa ha hecho a cargo en cumplimiento de órdenes superiores. La Ley del 16 de Octubre es realmente copia exacta de la de 24 de Julio, cuyo texto desconocían la mayoría de los españoles. Es satisfactorio registrar que aún no ha sido necesario pasar a los Tribunales militares tantos de denuncia que enclerren gravedad sancionable con penas irrecusables.

### CIRCULAR DE LA FISCALIA SUPERIOR CONTRA LAS FALSAS DENUNCIAS

En 28 de Diciembre del año pasado, la Fiscalía Superior de Tasas dictó una circular contra las falsas denunciantes, de lo que se decía en ella que se encubra un acto indigno con la apariencia de una denuncia, no son las Fiscalías el terreno más adecuado para que en ella germine la baja de una mala pasión o de un rencor. Y bien cara paga se saca los falsos puriques, contra los que se vuelve el imperio mismo de la Ley, que ampara al denunciante y no al delator, cuya villanía — en honor a la verdad — repugna a la nobleza de los españoles. La mayor parte de los expedientes que se incoan provienen de la animación de los agentes de la autoridad. El Colegio de Abogados de la Guardia Civil, por ejemplo, lleva percibidos más de seis millones y medio de pesetas, importe del 40 por 100 de las sanciones pecunarias impuestas a infractores.

### RECOMENDACIONES DE LA FISCALIA SUPERIOR

En el salón de espera de la Fiscalía Superior puede el visitante leer unas advertencias en las que se le exhorta a no dirigirse a la Fiscalía sobre cualquier asunto que en esos organismos se tramite. El mero hecho de pretender que una denuncia amical inspire una resolución administrativa basta para sancionar severamente al supuesto inculpa por su intento de cohecho. No más tardó que ayer el Fiscal Superior de Tasas en un caso que revela la claridad y la dignidad del procedimiento que se sigue al declarar los falsos. Determinada el comerciante infringió las normas sobre el marcado de los productos, señaletas de éste a troquel y no a fuego. Se sancionó al industrial en cuestión, pero, probadas su falsedad de malicia, se le eximió del cargo del establecimiento; y, en consecuencia, la Fiscalía de que otros comercios habían sido denunciados por analogía inexacta, decretó la apertura de los mismos sin que los interesados lo solicitaran por darse en los expedientes — ya fallados en última instancia — circunstancias idénticas.

### FUNCIONARIO MODELO

De la honorabilidad de los que trabajan en las Fiscalías huel

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA  
Un curso práctico, utilizando sus propios libros, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien remunerado. Centenares de alumnos satisfechos prueban la eficacia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC. Céntrico, 6. SAN SEBASTIAN

# VIDA DEPORTIVA 'NAVIDAD'

## La selección valenciana que formaría Antonio Martínez

Los ganadores de nuestros premios han tenido esta semana que demostrar una fé extraordinaria en el juego y eficacia del Castellón. Sacar un punto en San Mamés era cosa poco probable; — la prueba en la impresión que da la prensa, destacando esta sorpresa de Bilbao. — En cambio, contra viento y marea, aquí tenemos a veintitrés pronosticadores que afirmaron empataría el Castellón y entre ellos a este Antonio Martínez, ganador del primer premio del concurso de pronosticos de "MEDITERRANEO", que ha demostrado mucho ojo en su función de adivino, pues dió en el clavo en los siete encuentros y además puso 30 tantos para cifra total de la jornada.

El amigo Martínez no acaba de comprnder el mismo por qué confiaba en el empate de San Mamés. Nosotros recordamos algunos pronosticadores que nos mandan avisos con el boletín y a la vista de uno que afirmaba no debíamos dar el premio a nadie, aunque acertase, si pronosticaba la derrota del Castellón, explicamos este acierto de un "hincha" que se resiste a creer que el equipo vaya a perder aunque juegue el partido más difícil. Esta es la razón de que se pusiera un empate en este encuentro que nadie podía ver como sencillo para nuestro equipo.

Ahora vamos a mirar el futuro. Antonio Martínez es partidario de Pérez y le gusta que vuelva el de Nules a defender la portería del Castellón. Opina — no es extraño después de su éxito de Bilbao — que el Barcelona perderá en el Sequiol.

No está muy firme al opinar sobre los jugadores del Castellón. — Es difícil clasificarlos por su clase, pues la mayor parte están a una misma altura y juegan, a mi parecer, muy bien — afirma Antonio Martínez, resistiéndose a citar un nombre. Le apretamos, no obstante, y sale, por fin, la respuesta. — En primer lugar pondría a

Enrique, por su eficaz tarea destruyendo el juego enemigo. Y después Hernández, gran jugador. Por líneas — y aquí ya no duda nuestro amigo como no duda mucha gente — es, desde luego, la línea media.

Está de moda el seleccionar. El amigo Teus pasa muchos apuros y este pronosticador que ha triunfado en nuestro concurso no ve tampoco muy sencillo el formar una selección valenciana. Pero no en plan de entere, sino como si los once que él dice fueran a ganar la copa más grande del globo.

Portero pondría a Pérez, a pesar de todo; defensas, lesionado los del Castellón, la pareja del Valencia; media, Santacatalina, Enrique y Lele — considerando que Santaloría está lesionado; Epi, Hernández, Mundo, Asensi y Gorostiza.

Aquí acaban los malos ratos de Antonio Martínez, metido a seleccionador, y con sus seis duros entre manos marcha dispuesto a ensayar nuevas combinaciones en los pronosticos.

## PELOTEO

División de opiniones en la prensa al juzgar la actuación del Castellón en Bilbao. Unos dicen que jugó bastante y otros que no jugó nada, pero que había un Atlético que aún jugaba menos.

En lo que todos coinciden es en afirmar que el Castellón sacó un punto de San Mamés y que se verá muy pronto a salvo si sabe aprovechar esta ventaja.

Pero tiene en puerta nuestro equipo una prueba algo dura de pelar.

Aparte de que el Barcelona se ha reanimado más de lo que nos convenia, los equipos históricos siempre son algo más.

## Taurinas

### UNA CURIOSA PROTESTA

El día 11 de junio de 1860 se celebraba en Madrid la novena corrida de abono. La empresa compuso un cartel con seis toros de José Maldonado para los apodados "Cuchares", "Pete" y "El Tato". La empresa, sin duda, por poco acierto en la elección, llevaba soltando una serie de corridas a cual más marea, y por no ser menos la de este día lo fue igual o, si cabe, mayor. Si el público aguantó cuanto pudo la serie, este día se salió de sus casillas, como vulgarmente se dice, armando un escándalo monumental en el primero y de muy señor mío en el quinto. Pero convencidos de la ineficacia de sus protestas, adoptaron una actitud muy graciosa iniciada por los aficionados que ocupaban completamente el tendido 3. Consistió ésta en sentarse todos dando la espalda al ruedo, y así permanecieron hasta el final de la corrida. En ella participaron, incluso, los aficionados de los palcos, quienes extremando la protesta, bajaron los toldos que en aquella época se usaban para resguardarse del sol.

## Concurso de pronosticos DE "MEDITERRANEO"

12.ª JORNADA DE LIGA PRIMERA DIVISION  
21 de Diciembre de 1941  
Castellón—Barcelona, Madrid—Valencia, Celta—R. Sociedad, Español—Granada, Alicante—A. Bilbao, Oviedo—Coruña, Sevilla—A. Aviación.

EN ESTA JORNADA SE MARCARAN EN TOTAL.....Tantos.

Nombre y apellidos ..... Calle ..... N.º ..... POBLACION .....

INSTRUCCIONES. — Téñese el equipo que se pronostique ha de resultar derrotado; si se pronostica un empate NO TACHEN ninguno de los dos equipos. En el lugar correspondiente ponga el lector el número total de tantos que se marcará en esta jornada. El nombre, apellidos y dirección pónganse en letra muy clara.

por mal que estén hay que tener continuamente el ojo puesto en el campo de ellos. A no descuidarse, pues, con el Barcelona.

El caso es que comenzó el equipo catalán perdiendo puntos en Las Cortes y precisamente ahora se le ocurre iniciar la racha de ganarlos fuera. Vendrá al Sequiol, tras ganar por 4-1 al Granada, por 2-1 al Coruña, por 2-1 al Sevilla en su propio Nervión y ahora al Oviedo por 6-3. La serie no es despreciable y si los jugadores del Castellón tienen gusto en leer los «Peloteros», no olvidarán lo que han de hacer el domingo.

O séase que este encuentro que a principios de temporada hubiera sido tortas y pan pintado, ahora es algo difícil de roer.

Pero como hay que roerlo porque al mismo tiempo los dos puntos señalaría ya en nuestra ruta una marcha decidida hacia el despegue de los cuatro fatídicos colistas, especuamos que en el Sequiol no sea Pérez el portero que más veces haya de sacar la pelota de las manos.

Por lo que se ve el Barcelona tiene una delantera nada despreciable. Ello obligará a trabajar a nuestros medios. Hay confianza en el personal y por ahí no nos asustamos.

Pero en defensiva y delantera ha de realizarse el esfuerzo preciso para que el partido esté decidido cuanto antes.

Este mal vicio de dejar los goles para última hora es demasiado emocionante para lo que resiste el corazón de los hinchas.

El equipo que presentará el Castellón quizá no se diferencie ni en un solo nombre del que jugó en San Mamés. El resultado de allí fue agradable en el marcador y, según opinión de quien puede darla, también sobre el terreno. No hay por qué meterse en dibujos ni libros de caballería.

Repareció ya Pérez y vuelve pasito a paso a ser aquel portero que perdimos al final de la temporada pasada y no nos lo habíamos encontrado todavía.

Esperemos que el domingo Pérez recibirá el aplauso de la afición y volverá otra vez a darnos seguridad de que la puerta está bien cerrada por sus manos.

Con todo esto reunido no hay duda de que todo irá bien. Y el Barcelona regresará a sus lares sin haber hincado el diente en nuestra puntuación.

## MARZA, LESIONADO

Nuestro paisano, el valiente portero del Real Madrid, resultó lesionado el domingo al landarse a los pies de un delantero cantrario para impedir un remate peligroso. Marzá sufrió una lesión en las vías renales, a la que en un principio se le dió gran importancia, creyendo incluso que obligaría al buen guardameta a sufrir una intervención quirúrgica. Afortunadamente no se han confirmado los temores y Marzá estará repuesto dentro de medio mes. Lo que satisface mucho a cuantos castellanenses seguimos con alegría su carrera futbolística ascendente.

La preciosa obra titulada "Navidad" (retablo sacro del nacimiento del Señor), original del admirable poeta Luis Rosales y profusamente ilustrada por el afamado artista Escassa, se halla a la venta en todas las buenas librerías y en la Editorial Nacional, Avenida de José Antonio, 62, Madrid, en una cuidada encuadernación en tela, al precio de 12 pesetas. Para su mejor deleite espiritual, compre usted "Navidad" (retablo sacro del nacimiento del Señor).

## Retazos de Prensa extranjera

### "Hamburger Fremdenblatt"

Actualmente, la navegación norteamericana hacia el Mar Rojo ocupa un lugar preponderante por efecto de la lucha en el Norte de Africa. Las malas condiciones portuarias y los ataques aéreos alemanes, han hecho mucho más larga la travesía a dicho destino. Un viaje de ida y vuelta dura de cinco a seis meses. Los 20 grandes buques de carga que Roosevelt quiso poner en servicio, tienen que cumplir una tarea muy ingrata, ya que grandes partes de sus cargas están fuera de servicio al cabo de un ataque de dos semanas. En este sentido, resulta aún más significativa la pérdida de 814 carros blindados británicos — en el último ataque de Wawell — en el verano, que quedaron destruidos más otros 400 carros más.

Si el Ejército de Auchinleck, en el Este Central, contara efectivamente de 750.000 hombres, se necesitaría un millón de toneladas para los refuerzos. Puede hacerse una idea bastante exacta de ello, por los datos de Jellicoe sobre empresas millares durante la guerra mundial. Sólo para las tropas heladas de Saloniki, se necesitaban en 1917 constantemente 70 buques de abastecimiento y otros 35 en calidad de buques-minas, escolta, etc. El rodeo por el Cabo de Buena Esperanza, representaba, según Jellicoe, una pérdida permanente de 40 grandes buques. Por esta razón, insistió recientemente Auchinleck en que la economía de todo el material de guerra era un deber de las tropas, ya que todo barco que quede libre, sirve para abastecer la Metrópoli. En vano busca, pues, Inglaterra más tonelaje. El bloqueo alemán produce sus efectos y cada hueco que se cierra abre otros nuevos.

## Banco de Tortosa

Los titulares de cuentas desbloqueadas en este Banco, con saldo superior a 525 pesetas, pueden solicitar del mismo banco escrito, antes del día 1.º de Enero próximo, la adjudicación de Deuda del Estado o del Tesoro en pago de sus saldos, al amparo de la Orden Ministerial de Hacienda fecha 6 de los corrientes.

Los saldos inferiores a dicha suma de titular o no calificados como impropetables, han quedado ya de libre disposición desde el día 15 de los corrientes. Tortosa, 16 de Diciembre de 1941.

Plan siempre  
Cognac LAZO Huelva

## ANUNCIOS ECONOMICOS

REGISTRO Propiedad Industrial. Patentes. Marcas. Nombres. HERRAN, Agente Oficial, Alfonso XII, 32. MADRID.

TRABAJO domicilio. Juguetaría; otros. Pueden ganar 15-30 diarias. Proporciono material. Compro producción. Apartado, 5044. Madrid.

NODRIZA joven, se ofrece para criar a domicilio. Buenas referencias. Zaragoza, 28.

Caldo Potax delicioso nutritivo

Las Escuelas de Formación de Sección Femenina combaten el analfabetismo y la ignorancia. — Se admiten a todas las mujeres españolas.

